



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”

Acta N.º 01 (A.S. N.º 01 31/01/2025)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – campus universitario, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 31 de enero de 2025, convocada y presidida por la Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc., Decana de la FCV-UNA.

Se declara abierta la sesión a las 12:00 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA
Prof. Dra. LEILA GERTRUDIS MAIDANA MORENO
Prof. Dra. MÓNICA CAROLINA BÁEZ ESCALANTE
Prof. Dra. MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ DUARTE
Prof. Dr. CARLOS ANTONIO VILLALBA ROTELA
Prof. Dra. CRISTINA RAMONA CENTURIÓN VDA. DE INVERNIZZI
Prof. Dr. GUILLERMO GIMÉNEZ BAREIRO
Dr. FREDIS FRANCISCO ESTIGARRIBIA CARDOZO
Dr. JOSÉ AGUSTÍN AQUINO CORRALES
Est. JOSÉ ABEL CABAÑAS ALBERDI
Est. ENRIQUE GABRIEL BARRETO VILLASBOA
Est. IVANNA FIORELLA GÓMEZ ZARZA

Se encuentra ausente con aviso, el Dr. VÍCTOR DARÍO MALDONADO CÁCERES, representante titular del estamento de graduados.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

La secretaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, saluda atentamente y cumple en hacerle llegar la convocatoria de la Decana para participar de la **sesión ordinaria** del Consejo Directivo, a realizarse en modalidad presencial, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de esta casa de estudios, el **viernes 31 de enero de 2025**, a las 12:00 horas en su primera convocatoria y 13:00 horas en la segunda.

San Lorenzo, 29 de enero de 2025

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de las Actas N.º 30/2024 y 31/2024.
2. Informe de la Decana.
3. Consideración de resoluciones emitidas *ad referendum* del Consejo Directivo.
4. Notas recibidas.
5. Asuntos varios.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Acta N.º 01 (A.S. N.º 01 31/01/2025)
Resolución N.º 001-00-2025

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ACTAS N.º 30 Y N.º 31 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2024, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El primer punto del orden del día;

Las Actas N.º 30 (A.S. N.º 30 20/12/2024) y N.º 31 (A.S. N.º 31 20/12/2024) de las sesiones ordinarias realizadas el 20 de diciembre de 2024;

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 “De Educación Superior”, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

001-01-2025 Aprobar las Actas N.º 30 (A.S. N.º 30 20/12/2024) y N.º 31 (A.S. N.º 31 20/12/2024) de las sesiones ordinarias realizadas el 20 de diciembre de 2024, con modificaciones.

001-02-2025 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Acta N.º 01 (A.S. N.º 01 31/01/2025)
Resolución N.º 002-00-2025

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El segundo punto del orden del día;

El informe presentado por la Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, MSc., Decana y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en cuanto a actividades institucionales llevadas a cabo.

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 “De Educación Superior”, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

002-01-2025 Dar entrada al informe presentado por la Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc., Decana y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en los términos redactados en el visto y considerando de esta resolución.

002-02-2025 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”

Acta N.º 01 (A.S. N.º 01 31/01/2025)
Resolución N.º 003-00-2025

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS RESOLUCIONES EMITIDAS AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El tercer punto del orden del día;

El informe verbal presentado en cuanto a las resoluciones emitidas *ad referendum* del Consejo Directivo, conforme a lo mencionado seguidamente:

- **RESOLUCIÓN N.º 1359/2024:** “POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, MSc., DECANA Y SE DESIGNA AL PROF. DR. JOSÉ RAMÓN PERALTA, MSc., VICEDECANO - DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DEL 06 AL 20 DE ENERO DE 2025, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO”.
- **RESOLUCIÓN N.º 1360/2024:** “POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES COMO AUXILIAR DE ENSEÑANZA AL ING. JOSÉ ALBERTO RUIZ OLAZAR CON CIC N.º 855857, EN LA ASIGNATURA MATEMÁTICA APLICADA DEL PRIMER CURSO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO”.
- **RESOLUCIÓN N.º 001/2025:** “POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES COMO AUXILIAR DE ENSEÑANZA AL DR. ROBERTO MARCELINO GIMÉNEZ ZORRILLA, CON CIC N.º 1863283, EN LAS ASIGNATURAS ECONOMÍA DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA DEL CUARTO CURSO Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS GANADERAS DEL SEXTO CURSO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO”.
- **RESOLUCIÓN N.º 002/2025:** “POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES COMO AUXILIAR DE ENSEÑANZA AL DR. ESNULFO ATANACIO VILLASBOA CABAÑAS, CON CIC N.º 822700, EN LAS ASIGNATURAS ECOLOGÍA E HIGIENE PECUARIA DEL SEGUNDO CURSO Y PATOLOGÍA Y CLÍNICA EQUINA DEL QUINTO CURSO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CONCEPCIÓN, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO”.
- **RESOLUCIÓN N.º 011/2025:** “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍA PROFESIONAL A FAVOR DE LA DRA. GABRIELA MARÍA CASADO LEÓN, CON CIC N.º 4623564, EN LA DIVISIÓN DE GANADO EQUINO, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO”.
- **RESOLUCIÓN N.º 016/2025:** “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍA CURRICULAR SUPERVISADA EN LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A FAVOR DE LILIANA RAQUEL BARRIOS DE LÓPEZ CON CIC N.º 2358636, FUNCIONARIA DE LA INSTITUCIÓN Y ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN RELACIONES PÚBLICAS Y RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE ASUNCIÓN, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO”.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Acta N.º 01 (A.S. N.º 01 31/01/2025)
Resolución N.º 003-00-2025

../..(2)

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 “De Educación Superior”, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

003-01-2025 Aprobar las resoluciones n.º 1359/2024, n.º 1360/2024, n.º 001/2025, n.º 002/2025, n.º 011/2025 y n.º 016/2025, emitidas *ad referendum* del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, de conformidad a lo expuesto precedentemente.

003-02-2025 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

Acta N.º 01 (A.S. N.º 01 31/01/2025)
Resolución N.º 004-00-2025

"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO Y FILIALES SAN JUAN BAUTISTA – MISIONES, CONCEPCIÓN, CAZAPÁ Y SAN ESTANISLAO, PERIODO LECTIVO 2025".

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N.º 95, correspondiente a memorándum MDA 003/2025 elevado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica, por el cual remite propuesta de horario de clases de la FCV-UNA, sede San Lorenzo y filiales, correspondiente al año lectivo 2025.

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 "De Educación Superior", el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

- 004-01-2025** Establecer el horario de clases de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo y filiales San Juan Bautista – Misiones, Concepción, Caazapá y San Estanislao, periodo lectivo 2025, de acuerdo al detalle remitido por memorándum MDA 003/2025 de la Dirección Académica.
- 004-02-2025** Copiar, comunicar y archivar.




Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO




Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



**Acta N.º 01 (A.S. N.º 01 31/01/2025)
Resolución N.º 005-00-2025**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LAS SOLICITUDES DE APERTURA DE MESA EXTRAORDINARIA DE EXÁMENES RECUPERATORIOS Y FINALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER MÓDULO DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA VIGENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A FAVOR DE ESTUDIANTES DE DICHS PROGRAMAS DE POSTGRADO”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N.º 85, correspondiente a nota FCV PG N.º 11/25 elevada por el Prof. Dr. Roger González Vatteone, MSc., Director de Postgrado, por la cual remite pedido de mesa extraordinaria de exámenes recuperatorios y finales correspondientes al primer módulo de los Programas de Maestrías en curso, correspondientes a estudiantes cuyos datos se detallan en el documento adjunto; al igual que copia del Reglamento General de Postgrado de la UNA, resaltando lo dispuesto en los artículos 29.º y 31.º, así como del Reglamento de Programas de Postgrado de la FCV-UNA, en sus artículos 32.º, 41.º y 56.º.

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 “De Educación Superior”, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

005-01-2025 Aprobar las solicitudes de apertura de mesa extraordinaria de exámenes recuperatorios y finales correspondientes al primer módulo de los programas de maestría vigentes en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a favor de estudiantes de dichos programas de postgrado, de acuerdo al detalle remitido por nota FCV PG N.º 11/25 de la Dirección de Postgrado de la institución.

005-02-2025 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morinigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



Acta N.º 01 (A.S. N.º 01 31/01/2025)
Resolución N.º 006-00-2025

“POR LA CUAL SE NOMBRAN DOCENTES VISITANTES DE ASIGNATURAS DEL SEGUNDO MÓDULO DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN ‘MEDICINA VETERINARIA DE PEQUEÑOS ANIMALES’, ‘CIENCIAS VETERINARIAS’, ‘SANIDAD ANIMAL’ Y ‘PRODUCCIÓN ANIMAL SOSTENIBLE’ DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N.º 85, correspondiente a nota FCV PG N.º 7/25 elevada por el Prof. Dr. Roger González Vatteone, MSc., Director de Postgrado, por la cual remite propuesta de docentes visitantes para el segundo módulo de los cuatro Programas de Postgrado, nivel maestría, orientación profesional de la FCV-UNA.

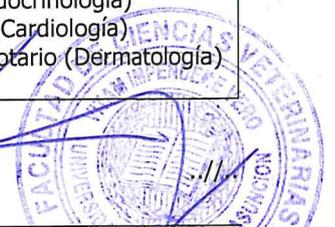
El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 “De Educación Superior”, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

006-01-2025 Nombrar **docentes visitantes** de asignaturas del segundo módulo del **Programa de Maestría en Medicina Veterinaria de Pequeños Animales** de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, a saber:

Asignatura	Docentes visitantes propuestos
Estadística II	Dra. Raquel Gómez Lic. Ynés Josefina Bazán Molinas, MSc.
Metodología de la Investigación Científica II	Prof. Dra. Edith Maldonado Ahner
Patología Avanzada	Prof. Dra. Leila Gertrudis Maidana Moreno Dra. Mirtha Suárez
Epidemiología	Dr. Gregorio Germán Presentado Dra. Sara Maribel Ramírez
Etología y Bienestar Animal	Dra. Sofía Manchini
Medicina Moderna I	Dra. Tania Bendlin (Medicina felina) Dra. Laura Portillo (Nefrología) Dr. César Brítez (Oncología) Dra. Raquel Vargas (Endocrinología) Dra. Florencia Escobar (Cardiología) Dra. Claudia Martínez Notario (Dermatología)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Acta N.º 01 (A.S. N.º 01 31/01/2025)
Resolución N.º 006-00-2025

..//..(2)

006-02-2025 Nombrar **docentes visitantes** de asignaturas del segundo módulo del **Programa de Maestría en Ciencias Veterinarias** de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, a saber:

Asignatura	Docentes visitantes propuestos
Medicina Interna	Dra. Tania Bendlin (Medicina felina) Dra. Laura Portillo (Nefrología) Dr. Jorge Esteban Duarte (Neurología) Dr. Álvaro Mora (Digestivo y Respiratorio, docente de Ecuador) Dr. César Brítez (Oncología) Dra. Raquel Vargas (Endocrinología) Dra. Florencia Escobar (Cardiología) Dra. Claudia Martínez Notario (Dermatología)
Epidemiología	Dr. Gregorio Germán Presentado Dra. Sara Maribel Ramírez
Patología Avanzada	Prof. Dra. Leila Gertrudis Maidana Moreno Dra. Mirtha Suárez
Bienestar Animal	Dra. Sofía Manchini
Estadística II	Dra. Raquel Gómez Lic. Ynés Josefina Bazán, MSc.
Metodología de la Investigación Científica II	Prof. Dra. Edith Maldonado Ahner

006-03-2025 Nombrar **docentes visitantes** de asignaturas del segundo módulo del **Programa de Maestría en Sanidad Animal** de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, a saber:

Asignatura	Docentes visitantes propuestos
Metodología de la Investigación Científica II	Dr. Gregorio Presentado
Estadística II	Dra. Raquel Gómez Lic. Ynés Josefina Bazán, MSc.
Administración Sanitaria	Dr. Gregorio Germán Presentado Dra. Sara Maribel Ramírez
Parasitología Avanzada	Dr. Jorge Aristides Miret Dra. Griselda Meza
Bienestar Animal	Dra. Sofía Manchini
Patología General y Clínica Veterinaria	Prof. Dr. Andrés Ávalos Ruiz Díaz Dr. Henry David Amarilla
Sistema de Calidad en la Producción y Procesamiento de Alimentos	Dra. Sara Maribel Ramírez Dr. Gregorio Germán Presentado





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”

Acta N.º 01 (A.S. N.º 01 31/01/2025)
Resolución N.º 006-00-2025

..//..(3)

006-04-2025 Nombrar **docentes visitantes** de asignaturas del segundo módulo del **Programa de Maestría en Producción Animal Sostenible** de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sede San Lorenzo, a saber:

Asignatura	Docentes visitantes propuestos
Metodología de la Investigación Científica II	Prof. Dra. Teresita Álvarez
Estadística II	Dra. Raquel Gómez Lic. Ynés Josefina Bazán, MSc.
Bioclimatología y Bienestar Animal	Prof. Dra. Patricia Raquel Valenzano Ozuna Dra. Liz Aurora Castro Rojas
Sistema de Producción Avícola	Prof. Dr. Fredi Luis Álvarez Samudio
Sistema de Producción Porcina	Prof. Dr. Javier Kanazawa Umeyama Dr. Diego Sosa Argaña
Sistema de Producción Bovina	Prof. Dr. Marcos Medina Dr. Fernando Figueredo

006-05-2025 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DEGANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Acta N.º 01 (A.S. N.º 01 31/01/2025)
Resolución N.º 007-00-2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DE DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N.º 4213/2024, correspondiente a nota DGP N.º 56/2024 elevada por la Prof. Dra. Mónica Carolina Báez Escalante, MSc., Directora de Gestión y Planificación, por la cual remite para su revisión y aprobación, los Manuales de Organización y Funciones (MOF), revisadas por el Departamento de Planificación Institucional, de las siguientes filiales:

- MOF, filial Caazapá (elaboración).
- MOF, filial San Estanislao (elaboración).

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 “De Educación Superior”, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

007-01-2025 Aprobar el **Manual de Organización y Funciones (MOF)** de dependencias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, **filial Caazapá**, de acuerdo al detalle remitido por nota DGP N.º 56/2024 de la Dirección de Gestión y Planificación.

007-02-2025 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

Acta N.º 01 (A.S. N.º 01 31/01/2025)
Resolución N.º 008-00-2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DE DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN ESTANISLAO”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N.º 4213/2024, correspondiente a nota DGP N.º 56/2024 elevada por la Prof. Dra. Mónica Carolina Báez Escalante, MSc., Directora de Gestión y Planificación, por la cual remite para su revisión y aprobación, los Manuales de Organización y Funciones (MOF), revisadas por el Departamento de Planificación Institucional, de las siguientes filiales:

- MOF, filial Caazapá (elaboración).
- MOF, filial San Estanislao (elaboración).

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley N.º 4995/13 “De Educación Superior”, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

008-01-2025 Aprobar el **Manual de Organización y Funciones (MOF)** de dependencias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, **filial San Estanislao**, de acuerdo al detalle remitido por nota DGP N.º 56/2024 de la Dirección de Gestión y Planificación.

008-02-2025 Copiar, comunicar y archivar.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:20 horas.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morinigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO